



Factura: 001-202-000074076



20200101002P01787

*Dr. Marcia Nieto Pacheco*  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20200101002P01787						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (16:23)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PACURUCU CACERES NATALIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103620738	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RAYDAN FERAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0152132528	SIRIA	CESIONARIO (A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1.00						

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA NRO.

2020-01-01-002-P-01787

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE  
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA  
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA HABIBI CLUB  
FIRAS CIA LTDA.

OTORGADA POR:

NATALIA ELIZABETH PACURUCU CACERES

A FAVOR DE:

FERAS RAYDAN

CUANTÍA: 1,00 USD

DI 3 COPIAS

\*\*\*\*\* MCH \*\*\*\*\*

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte **NATALIA ELIZABETH PACURUCU CACERES**, con cedula de ciudadanía número 0103620738, soltera, master, domiciliada en Enrique Gil Gilbert 1-79 y Gonzalo Escudero, teléfono 4107910 email. [naelypc@hotmail.com](mailto:naelypc@hotmail.com) en calidad de **CEDENTE**; y, por otra



parte el señor FERAS RAYDAN con cedula identidad 0152132528, soltero, empleado privado, de nacionalidad Siria domiciliado en Remigio Crespo y Alfonso Cordero, teléfono 098300676 email. Sin correo electrónico en calidad de **CESIONARIO**. Los comparecientes son ecuatoriano y sirio en su orden, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidan que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

**"SEÑORITA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase agregar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de **"CEDENTE"** la señorita NATALIA ELIZABETH PACURUCU CÁCERES / por otra parte en calidad de **"CESIONARIO"** el señor FERAS RAYDAN, los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, y Siria, mayores de edad, de estado civil soltero, en su orden, domiciliados en la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, provincia del Azuay, capaces arte la ley para suscribir cualquier acto o contrato, convienen en celebrar este contrato de cesión de participaciones sociales. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La

COMPAÑÍA de responsabilidad limitada "HABIBI CLUB FIRAS CIA LTDA",  
fue constituida mediante escritura pública celebrada ante la Doctor Julio  
Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero del Cantón Cuenca, el

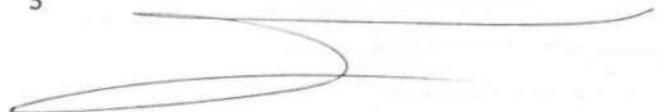
**TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ**

**NUEVE**, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca  
BAJO EL NUMERO 668 del Libro de Registro Mercantil y con fecha ocho  
de octubre del dos mil diez y nueve consta inscrita la constitución de la

Compañía **b)** Mediante sesión extraordinaria de la Junta General  
Universal de Socios de la COMPAÑÍA " **HABIBI CLUB FIRAS CIA**  
**LTDA**", de fecha nueve de noviembre del año dos mil veinte,

conforme el acta que se adjunta como documento habilitante, de  
manera legal por unanimidad resuelven autorizar a la socio  
NATALIA ELIZABETH PACURUCU CÁCERES, para que transfiera  
UNA participación que posee en la compañía a favor del señor FERAS  
RAYDAN. **TERCERA CESION DE**

**PARTICIPACIONES.** - Por lo anteriormente expuesto la  
señorita NATALIA ELIZABETH PACURUCU CÁCERES, de conformidad  
con lo dispuesto en el artículo ciento ochenta y uno del Código Civil,  
en forma libre y voluntaria, sin presión de ninguna clase ni naturaleza,  
tienen a bien CEDER y como efectivamente lo hace a favor del señor FERAS  
RAYDAN, sin reservarse nada para y ceda la UNA PARTICIPACION  
que tiene en **HABIBI CLUB FIRAS CIA LTDA**. la CEDENTE, es decir la  
señorita NATALIA ELIZABETH PACURUCU CÁCERES, a fin de que en  
lo posterior sea el señor FERAS RAYDAN, propietario directo de la  
totalidad de la PARTICIPACION anteriormente referida, con todos los derechos



*Dr. María Nito Pacheco*  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

inherentes a las mismas, es decir sustituya a lacedente en calidad de SOCIO DE LA COMPAÑÍA. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado entre las partes por la cesión de las participaciones objeto de este contrato es de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS por la una participación, el mismo que es cancelado al contado, en moneda de curso legal y que es recibido a entera satisfacción por parte de la Cedente, por lo que no habrá reclamo en lo posterior por este motivo. **QUINTA.- RECONOCIMIENTO DEL ESTADO ACTUAL DE LA COMPAÑÍA.-** Declara el Cesionario que conoce y sabe y se da por enterada sobre el estado del pasivo y activo de la compañía a la cual está de acuerdo y acepta la misma. **SEXTA INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión, se sienta razón al margen de la inscripción en el registro mercantil referente a la constitución, así como al margen de la escritura de constitución. **SÉPTIMA:** cuantía es la de UN DOLAR. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas de la presente escritura que antecede por ser así su voluntad y por estar de acuerdo en las mismas. - Hasta aquí la minuta, Usted señorita Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de esta clase de contratos. Atentamente; Doctor Iván Rodrigo Vicuña, Abogado con matrícula número dos mil ciento cincuenta y seis del Colegio de Abogados del Azuay. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere. - **CONTINÚAN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

## ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE HABIBI CLUB FIRAS CIA LTDA

En la ciudad de Cuenca, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil veinte a partir de las 14H15 en las oficinas de la Compañía ubicada en las Calles: Avenida Remigio Crespo y Alfonso Borrero, se reúnen los socios señores: NATALIA ELIZABETH PACURUCU CACERES, y FERAS RAYDAN, quienes desean llevar a cabo una Junta Universal de accionistas por encontrarse el 100 % ciento del capital pagado, por lo que acuerdan elaborar un orden del día que consta de la siguiente manera:

1.- Constatación del quórum; 2.- Instalación de la sesión; 3.- Análisis y resolución de la petición presentada por parte de la socio Natalia Elizabeth Pacurucu Cáceres, quien pide AUTORIZACIÓN a la Junta General para ceder UNA participación que posee en la compañía, orden del día que es aprobado por todos los socios. Acto seguido se pasa a tratar el primer punto del orden del día: PRIMERO.- Se constata por secretaría la presencia de todos los socios, lo que significa que se encuentra presente todo el capital social de la compañía. SEGUNDO.- La Presidente, declara instalada la sesión con un saludo cordial a los presentes. Actúa como Secretario el señor Gerente General, de acuerdo al estatuto social. TERCERO.- En este punto del orden del día, luego de la exposición realizada por la señorita Natalia Elizabeth Pacurucu Cáceres, quién manifiesta que desea ceder UNA participación que tiene en la compañía, los socios de la compañía, reunidos legalmente en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, por unanimidad resuelven: AUTORIZAR a la socia NATALIA ELIZABETH PACURUCU CACERES, para que transfiera UNA participación que posee en la compañía a favor del señor FERAS RAYDAN. De la misma manera los accionistas autorizan para que el señor Gerente General en el nivel de competencia proceda a la legalización de la presente decisión tomada en la Junta ya sea esta autoridad administrativa o judicial de ser el caso, una vez sometido a votación se aprueba facultándole al señor Gerente General para que proceda con el trámite pertinente ante la entidad competente para la legalización de esta decisión de la Junta de accionistas. Siendo las quince horas con cincuenta minutos la presidente declara un receso para redactar el acta.

Una vez reinstalada la sesión para la lectura del acta, la misma es aprobada por todos los socios de la compañía, y sin tener más puntos que tratar la señorita Presidenta declara clausurada la sesión por haberse agotado el orden del día respectivo.

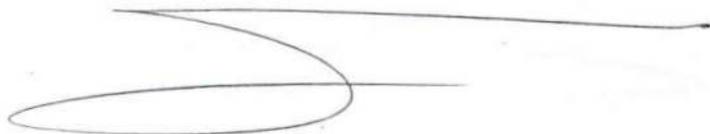
Para constancia, firman todos los socios de la compañía a más del Presidente y Gerente General que actúa de secretario Ad-hoc de la misma.

  
Srta. Natalia Elizabeth Pacurucu Cáceres  
Presidente

  
Sr. Feras Raydan  
Gerente General - Secretario Ad-hoc

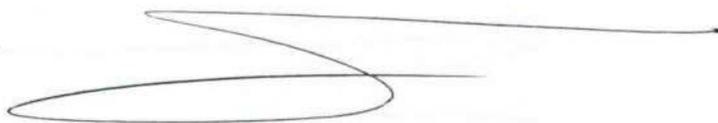
  
f) Natalia Elizabeth Pacurucu Cáceres

  
f) Feras Raydan



ESPACIO EN BLANCO

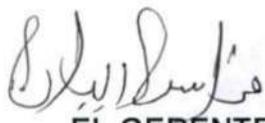
ESPACIO EN BLANCO

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal line extending to the right.

CERTIFICADO

De conformidad con lo que prescribe el Artículo 113 inciso segundo de la Ley de Compañías vigente, yo, **FERAS RAYDAN**, en calidad de Gerente de "LA **COMPAÑÍA HABIBI CLUB FIRAS CIA LTDA.**", certifico que en la Junta General Universal de Socios de la Compañía, de fecha 09 de Noviembre del año 2020, se resolvió por unanimidad del capital social autorizar a la socia **NATALIA ELIZABETH PACURUCU CACERES** para que transfiera UNA participación del valor nominal de un dólar cada una a favor del señor **FERAS RAYDAN**.

Cuenca, 09 de noviembre del año 2020

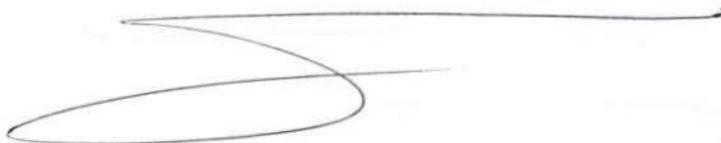


EL GERENTE.

**FERAS RAYDAN**

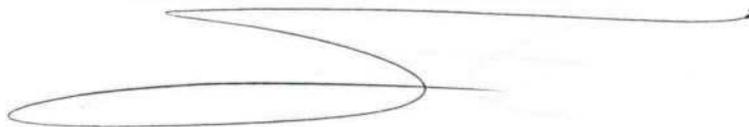


Dra. Marcia J.  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR



САНКТ-ПЕТЕРБУРГСКИЙ  
УНИВЕРСИТЕТ

САНКТ-ПЕТЕРБУРГСКИЙ  
УНИВЕРСИТЕТ



## HABIBI CLUB FIRAS CIA.LTDA.

CUENCA, tres de Octubre del dos mil diecinueve

Señor(a)  
RAYDAN FERAS

Ciudad.-

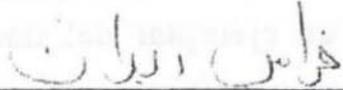
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía HABIBI CLUB FIRAS CIA.LTDA., otorgada el día tres de Octubre del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) DECIMO PRIMERO del Cantón CUENCA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PACURUCU CACERES NATALIA ELIZABETH
RAYDAN FERAS

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía HABIBI CLUB FIRAS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

  
RAYDAN FERAS  
GERENTE GENERAL  
PASAPORTE: 011966715



## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20190101011D03055

Factura No.: 001-100-000096494

En la ciudad de CUENCA, el día de hoy tres de Octubre del dos mil diecinueve; ante mí DOCTOR JULIO MAURICIO BARROS UGUNA, Notario(a) DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) RAYDAN FERAS, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 011966715 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad SIRIA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en CUENCA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía HABIBI CLUB FIRAS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR JULIO MAURICIO BARROS UGUNA



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0190482979001  
RAZÓN SOCIAL: HABIBI CLUB FIRAS CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL: RAYDAN FERAS  
CONTADOR: CUENCA PANAMA OLGA BEATRIZ  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N  
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:  
NÚMERO:

*Dra. Marcia Nieto Pacheco*  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

FEC. NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/10/2019  
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/10/2019 FEC. ACTUALIZACIÓN: 13/12/2019  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: \_\_\_\_\_ FEC. REINICIO ACTIVIDADES: \_\_\_\_\_

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**  
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN BARES (CON SUMINISTRO PREDOMINANTE DE BEBIDAS).

**DOMICILIO TRIBUTARIO**  
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CUENCA Barrio: PARROQUIA SUCRE Calle: REMIGIO CRESPO TORAL Numero: S/N Interseccion: ALFONSO BORRERO Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA PANAMA Celular: 0983000676 Telefono Domicilio: 074107910 Email: firasRaydan1@gmail.com

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 6\ AZUAY	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020003396798  
Fecha: 24/11/2020 14:27:44 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

0190482979001  
HABIBI CLUB FIRAS CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT: 08/02/2019
NOMBRE COMERCIAL: HABIBI CLUB	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN Y SERVICIO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO EN BARES (CON SUMINISTRO PREDOMINANTE DE BEBIDAS).  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: CUENCA Barrio: PARROQUIA SUCRE Calle: REMIGIO CRESPO TORAL Numero: S/N Interseccion; ALFONSO BORRERO Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA PANAMA Telefono Domicilio: 074107910 Email: firasRAYdan1@gmail.com Celular: 0983000676 Email principal: firasraydan1@gmail.com

*Dra. Marcia Nieto Pacheco*  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

DOY FE: Que la fotocopia(s) que antecede, en  
...3... foja(s) es fiel copia de la copia certificado  
que se me presentó para su evidencia.

Cuenca, a 24 de Noviembre de 2020.



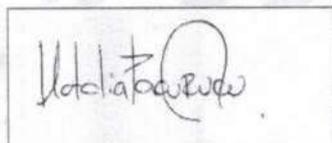
*Marcia Nieto Pacheco*  
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



Código: RIMRUC2020003396798  
Fecha: 24/11/2020 14:27:44 PM



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Dra. María Nieto Pacheco*  
NOBIA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

**Número único de identificación:** 0103620738

**Nombres del ciudadano:** PACURUCU CACERES NATALIA ELIZABETH

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

**Fecha de nacimiento:** 25 DE DICIEMBRE DE 1988

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** MÁSTER

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** PACURUCU LAFEBRE CARLOS MARTIN

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** CACERES VASQUEZ ENMA CONCEPCION

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 4 DE MARZO DE 2020

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 203-362-50424



203-362-50424

Eco. Rodrigo Avilés J.

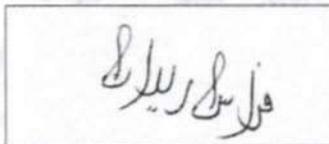
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0152132528

**Nombres del ciudadano:** RAYDAN FERAS

**Condición del cedulado:** EXTRANJERO\_VISADO\*1\*AÑO

**Lugar de nacimiento:** SIRIA/SIRIA

**Fecha de nacimiento:** 23 DE FEBRERO DE 1988

**Nacionalidad:** SIRIA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** INICIAL

**Profesión:** LAS PERMI.POR.LA.LEY

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** No Registra

**Fecha de Matrimonio:** No Registra

**Nombres del padre:** No Registra

**Nacionalidad:** No Registra

**Nombres de la madre:** No Registra

**Nacionalidad:** No Registra

**Fecha de expedición:** 10 DE JULIO DE 2020

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 207-362-50441



207-362-50441

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
N. 010362073-8

APPELLIDOS Y NOMBRES  
PACURUCU CACERES NATALIA ELIZABETH  
LUGAR DE NACIMIENTO  
AZUAY CUENCA  
SAN BLAS  
FECHA DE NACIMIENTO 1988-12-25  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION SUPERIOR MASTER E334312242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
PACURUCU LAFEBRE CARLOS MARTIN  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CACERES VASQUEZ ENMA CONCEPCION  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
CUENCA  
2020-03-04  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2030-03-04

PROFESION / OCCUPATION

INSTRUMENTO

IGM 20 02 1457 11 03:

000544287

Director General

Notaria Pública No. 2000  
CUENCA ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE EXT. VISADO 1.º AÑO  
N. 015213252-8

APPELLIDOS Y NOMBRES  
RAYDAN FERAS  
LUGAR DE NACIMIENTO  
Siria  
As-Suwayda  
FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-23  
NACIONALIDAD SIRIA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION INICIAL LAS PERMI. POR LA LE. E133313221

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
XXXXXXXX XXXXXX  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
XXXXXXXX XXXXXX  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
CUENCA  
2020-07-10  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-07-10

PROFESION / OCCUPATION

INSTRUMENTO

IGM 20 02 1473 06 04:

000872785

Director General

Notaria Pública No. 2000  
CUENCA ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

0010 F JUNTA No. 0010 - 214 CERTIFICADO No. 0103620738 CÉDULA No.

PACURUCU CACERES NATALIA ELIZABETH  
APPELLIDOS Y NOMBRES

0103620738

PROVINCIA: AZUAY  
CANTÓN: CUENCA  
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
PARROQUIA: CAÑARIBAMBA  
ZONA:





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:  
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Notaria Pública No. 2000  
CUENCA ECUADOR

Doy fe: Que la fotocopia que antecede en ..... foja(s), es igual al original que se me presentó para su evidencia.  
Cuenca, a 24 de Noviembre 2020.

*Marcia Nieto Pacheco*  
Dra. Marcia Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. - Leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

Dra. Marcia Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

**NATALILA ELIZABETH PACURUCU CACERES**

C.C. 0103620738

**FERAS RAYDAN**

C.I. EXTR. 0152132528



**DRA. MARCIA NIETO PACHECO**

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN DE CUENCA**

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES  
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO  
ESTA.....  
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL  
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

  
.....  
 Dra. Marcia Nieto Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



DOY FE.- Que en fecha de hoy 26 de noviembre del 2020, Yo Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de este cantón Cuenca, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada denominada HABIBI CLUB FIRAS CIA. LTDA., la presente cesión de participaciones.



Dr. Mauricio Barros U.  
NOTARIO DECIMO PRIMERO  
DEL CANTON CUENCA

A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over a rectangular notary stamp. The stamp contains the text "Dr. Mauricio Barros U.", "NOTARIO DECIMO PRIMERO", and "DEL CANTON CUENCA".



Factura: 001-100-000113851



20200101011001911

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA  
RAZÓN MARGINAL N° 20200101011001911

MATRIZ	
FECHA:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (15:45)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA HABIBI CLUB FIRAS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6689

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAYDAN FERAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0152132528
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-11-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1787

  
NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 12205



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10305
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/12/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3303
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

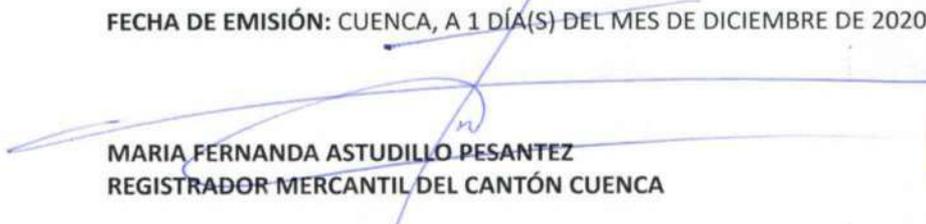
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /24/11/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HABIBI CLUB FIRAS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "HABIBI CLUB FIRAS CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 668, EL 08/OCTUBRE/2019.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020

  
MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D

